ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 09-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 5 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cinco (05) días del mes de mayo de 2022, siendo las 11h14, se instala la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la Sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Ana Balarezo	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Iván Zambrano	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Wilson Enríquez	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión la M.Sc. Nathalia Teresa Valencia Bonilla, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, por lo que se vincula la Ph.D. Ana Lucía Balarezo Aguilar, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, Subrogante.

No participa en la sesión la Ph.D. Silvana Ivonne Hidalgo Trujillo, Representante del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, por lo que se vincula el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López, Director del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, Subrogante.

No participa en la sesión el Ph.D. Paulo Cesar Leica Arteaga, Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien da aviso oportuno sobre su imposibilidad de asistencia, mediante Memorando EPN-CIIV-2022-0094-M.

Es importante mencionar que, mediante Resolución RCIIV-019-2022, expedida por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, se conocieron los resultados del proceso eleccionario de dos (2) representantes de los estudiantes ante este Consejo. Cabe señalar que en el mencionado proceso se contó con el 35.40% de participación, por lo cual, en virtud de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no fue válida, procediendo que, posteriormente, se convoque a un nuevo proceso electoral. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación; la Ph.D. Cecilia Paredes, Directora de Posgrados; y, el Ph.D. Johnny Zambrano, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidenta del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, y de la Ab. Estefanía Morillo Erazo, delegada del Secretario General.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 008/2022.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación PIGR-19-16.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de vinculación PVI-19-04.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la propuesta de actualización de las Directrices para el nombramiento de coordinadores en los Programas de Posgrado.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Protección Ambiental.

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2022-B.

7. Conocimiento y adopción de decisiones, de ser el caso, en torno al Memorando EPN-DAJ-2022-0250-M y al informe de análisis de pertinencia de conformación del comité doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

8. Varios.

El M.Sc. Iván Zambrano, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica solicita la eliminación del punto 7 del Orden del Día, indicando que, al ser un asunto de suma importancia para la Facultad de Ingeniería Mecánica, requería de una revisión más profunda.

La petición en referencia no prospera, ya que no es apoyada por ningún otro miembro de este Consejo.

La Ph.D. Alexandra Alvarado, Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, explica la importancia de tratar el punto 7 planteado en el Orden del Día, por lo cual solicita que este se aborde.

Se hace una corrección de forma en la denominación del punto 4, ya que, por error, se colocó la palabra "nombramiento", siendo lo adecuado: "designación".

Por **mayoría** de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes, con la abstención del M.Sc. Iván Zambrano, **se aprueba** el orden del día planteado en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 008/2022

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria efectuada el 19 de abril de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-073-2022

Aprobar el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 19 de abril de 2022.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de investigación PIGR-19-16.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-21-PIGR-19-16, señalando que el proyecto PIGR-19-16 es dirigido por el Ph.D. David Andrés Donoso Vargas, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a que *se cuenta con varios artículos en proceso de escritura y también se está gestionando compras específicas para el proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 96% de avance técnico en el semestre 2021-B y una ejecución presupuestaria del 84.97%.

Se concede la palabra al Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación, quien explica a los miembros de este Consejo que, al tratarse de un caso de fuerza mayor no contemplado en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional, se pone a consideración de este Consejo la solicitud de prórroga planteada por el Ph.D. David Andrés Donoso Vargas.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h43, ingresa a la sesión el Ph.D. Ernesto Hale de la Torre Chauvin, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-074-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-21-PIGR-19-16, y tomando en cuenta que la situación justificada se considera un evento de fuerza mayor,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIGR-19-16, planteada por el Ph.D. David Andrés Donoso Vargas.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 3 de agosto de 2022.

El Informe IPR-22-21-PIGR-19-16 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto de vinculación PVI-19-04.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-22-PVI-19-04, señalando que el proyecto PVI-19-04 es dirigido por la M.Sc. Silvia Ximena Vallejo Vargas, profesora que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a *las complicaciones derivadas por la pandemia generada por la covid-19.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2021-B y una ejecución presupuestaria del 0%.

Se concede la palabra al Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación, quien explica a los miembros de este Consejo que, tratándose de un caso de fuerza mayor, no contemplado en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional, se pone a consideración de este Consejo la solicitud de prórroga planteada por la M.Sc. Silvia Ximena Vallejo Vargas.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Ernesto de la Torre, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-075-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-22-PVI-19-04, y tomando en cuenta que la situación justificada se considera un evento de fuerza mayor,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PVI-19-04, planteada por la M.Sc. Silvia Ximena Vallejo Vargas.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 3 de agosto de 2022.

Se sugiere a la profesora que reciba acompañamiento de la Dirección de Bienestar Politécnico.

El Informe IPR-22-22-PVI-19-04 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la propuesta de actualización de las Directrices para la designación de coordinadores en los Programas de Posgrado.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de actualización de las Directrices para la designación de coordinadores en los Programas de Posgrado, en cumplimiento al acuerdo ACIIV-007-2022 adoptado por este Consejo en sesión del 19 de abril de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-076-2022

Artículo Único.- *Aprobar la actualización de las Directrices para la designación de coordinadores en los Programas de Posgrado, incorporando las observaciones planteadas por los miembros de este Consejo.*

Las Directrices aprobadas, son parte integrante de la presente Resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Protección Ambiental.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-002-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el PhD. Paul Ernesto Vargas Jentzsch cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Protección Ambiental, por lo que se recomienda a los miembros de este Consejo su designación.

Mientras se desarrolla este punto, ingresa a la sesión el Ab. Fernando Calderón, quien asume la Secretaría.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-077-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo, designar Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Protección Ambiental al PhD. Paul Ernesto Vargas Jentzsch.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-002-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2022-B.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien presenta la propuesta de calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2022-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-078-2022

Artículo único.- *Aprobar, el calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2022-B, de conformidad con el siguiente detalle:*

Difusión (todos los programas)

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Entrega de la matriz actualizada de la oferta académica con información general de los programas de posgrado a la DAR y ala DIRCOM	Hasta el 6 de mayo de 2022	DP
Entrega del catálogo de la oferta académica a la DAR	Hasta el 19 de mayo de 2022	DIRCOM
Actualización de la oferta académica de posgrados en la página web de la EPN y redes sociales.	Hasta el 20 de mayo de 2022	DP y DIRCOM
Entrega de base para envíos de correos masivos la DIRCOM	Hasta el 19 de mayo de 2022	DAR
*Envío de correos masivos a graduados EPN, empresas, redes de colaboración, colegios profesionales, y lanzamiento de la oferta en medios de información y redes sociales.	Hasta el 20 de mayo de 2022	DIRCOM, DP

**** Se solicita a DIRCOM que esta actividad se realice, por lo menos, una vez por mes, durante el proceso de admisión. El 20 de mayo se realizará el primer envío de correos masivos.***

Programas que incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	FECHAS PROGRAMAS CON CURSO PREPARATORIO	RESPONSABLES
Emisión de órdenes de pago.	Del 24 de mayo al 22 de julio de 2022	DAR
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	Hasta el 25 de julio de 2022	Postulantes, Tesorería, DAR
Gestión de la validación de suficiencia del idioma inglés.	Hasta el 27 de julio de 2022	DAR – CEC
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	Hasta el 27 de julio de 2022	DAR
Envío a la DAR de la lista de estudiantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación del Examen y del Curso Preparatorio.	Hasta el 27 de julio de 2022	UA
Emisión de órdenes de pago.	28 de julio de 2022	DAR
Pago del derecho de examen/ curso preparatorio.	29 de julio y 1 de agosto de 2022	Postulantes
Legalización del registro en el curso preparatorio.	03 de agosto de 2022	Tesorería

Curso Preparatorio.	*Del 5 al 19 de agosto de 2022*	*UA*
Entrevistas y otros eventos de admisión (incluido examen de admisión).	*Hasta el 25 de agosto de 2022*	*UA*
Envío a la DAR de la lista de resultados del examen/ CP.	*Hasta el 30 de agosto de 2022*	*UA*

Programas que no incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***FECHAS***	***RESPONSABLES***
Emisión de órdenes de pago.	*Del 24 de mayo al 5 de agosto de 2022*	*DAR*
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Hasta el 8 de agosto de 2022*	*Postulantes, Tesorería, DAR*
Gestión para la validación de suficiencia del idioma inglés.	*Hasta el 10 de agosto de 2022*	*DAR – CEC*
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*Hasta el 11 de agosto de 2022*	*DAR*
Envío a la DAR de la lista de estudiantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación del proceso de evaluación eventos	*Hasta el 18 de agosto de 2022*	*UA*
Emisión de órdenes de pago	*19 de agosto de 2022*	*DAR*
Pago del derecho de examen (y otros eventos de evaluación)	*Del 24 al 26 de agosto de 2022*	*Postulantes*
Envío a la DAR de los resultados de la evaluación	*Hasta el 30 de agosto de 2022*	

Proceso de autorización de apertura de cohorte (todos los programas)

ACTIVIDAD	***FECHAS***	***RESPONSABLES***
Envío al VIIV la solicitud de apertura de cohorte.	*Hasta el 2 de septiembre de 2022*	*UA*
Envío a la DP la lista consolidada de estudiantes calificados para continuar el proceso.	*Hasta el 2 de septiembre de 2022*	*DAR*
Autorizaciones de apertura de cohorte.	*Hasta el 6 de septiembre de 2022*	*CIIV*
Envío de notificación de autorización de apertura de cohorte por programa a la DAR.	*Hasta el 8 de septiembre de 2022*	*DP*
Registro y publicación de lista definitiva de estudiantes admitidos en el programa.	*Hasta el 8 de septiembre de 2022*	*DAR*

Registro de Suficiencia del Idioma Inglés en el SAEw.	*8 de septiembre de 2022*	*DAR – CEC*
Envío de informe de estudio de homologación.	*Hasta el 8 de septiembre de 2022*	*DP-UA-DAR*
Emisión y entrega del certificado de admisión a los postulantes	*Hasta el 8 de septiembre de 2022*	*UA*

*****Proceso de postulación a Becas (todos los programas)***

ACTIVIDAD	***FECHAS***	***RESPONSABLES***
Postulación becas en el SAEw	*Del 08 al 09 de septiembre de 2022*	*Postulantes*
Revisión y autorización de becas	*Del 12 al 13 de septiembre de 2022*	*UA*
Concesión de becas	*Del 14 al 16 de septiembre de 2022*	*VIIV*
Firma de contratos de becas	*Octubre de 2022*	*DP*
Matrículas ordinarias	*Del 19 al 21 de septiembre de 2022*	*Postulantes, UA*
Envío a entidades financieras	*23 de septiembre de 2022*	*DGIP*
Pagos de matrículas ordinarias y envío de comprobantes de pago a Tesorería	*26 y 27 septiembre de 2022*	*Estudiantes*
Legalización de matrícula	*29 de septiembre de 2022*	*DGIP y Tesorería*
Inicio de clases	*3 de octubre de 2022*	*UA*

*****CONSIDERACIONES:*** *Estas fechas son aproximadas y estarán sujetas a cambios. De ser modificadas, serán actualizadas, notificadas y socializadas oportunamente.*

Punto 7.

Conocimiento y adopción de decisiones, de ser el caso, en torno al Memorando EPN-DAJ-2022-0250-M y al informe de análisis de pertinencia de conformación del comité doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

A petición de la Presidencia, por Secretaría, se da lectura íntegra al Memorando EPN-DAJ-2022-0250-M, suscrito por la Abg. Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez, de 25 de abril de 2022, dirigido a la Secretaría General, con asunto: "Procedimiento para la designación del comité doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica".

Asimismo, por Secretaría, se da lectura al informe de análisis de pertinencia de conformación del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

Tras intervenciones de integrantes de este Consejo, la M.Sc. María Fernanda Orquera mociona, en términos generales, que, en el contexto de la documentación leída, se lleve a cabo una asamblea, integrada por los miembros

de la planta académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica y, posteriormente, el Departamento de Ingeniería Mecánica envíe a este Consejo la recomendación de los miembros que podrían integrar su Comité Doctoral.

Antes de que se conozca quienes apoyan la moción, el M.Sc. Iván Zambrano solicita que, por Secretaría, se dé lectura al artículo 29, literal n), del Estatuto Institucional, luego de lo cual señala que, de darse paso a la moción planteada, en su criterio, existiría una violación al Estatuto, y que la recomendación del informe de análisis de pertinencia no es adecuada.

Se continúa la sesión, registrándose que la moción planteada por la M.Sc. María Fernanda Orquera es apoyada por la Ph.D. Cintya Lanchimba y la Ph.D. Rosa Navarrete.

Cabe señalar que el texto de la moción se proyecta en la sesión, puliéndose hasta ser aceptada por la proponente y quienes la apoyaron, luego de lo cual se da paso a la respectiva votación.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con el voto en contra del M.Sc. Iván Zambrano, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-079-2022

Artículo 1.- *Dar por conocido el Memorando EPN-DAJ-2022-0250-M, suscrito por la Abg. Anabell del Rocío Rivadeneira Gómez, en calidad de Directora de Asesoría Jurídica.*

Artículo 2.- *Con base en el criterio jurídico constante en el Memorando EPN-DAJ-2022-0250-M, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, y en el Informe de análisis de pertinencia de conformación del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica, provisto por la Dirección de Posgrados,* ***requerir*** *se lleve a cabo la asamblea integrada por los miembros de la planta académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica y, en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de esta Resolución, el Departamento de Ingeniería Mecánica remita a este Consejo la recomendación de los miembros que podrían integrar su Comité Doctoral, para tratamiento y adopción de las respectivas decisiones.*

El Memorando EPN-DAJ-2022-0250-M y el Informe de análisis de pertinencia de conformación del Comité Doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica son parte integrante de la presente Resolución.

Punto 8.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.

El Ph.D. Ernesto de la Torre solicita se deje sentado en actas la solicitud realizada desde la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, sobre inconvenientes presentados en el proceso de adquisición de gases que se tramita ante el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h37, de 05 de mayo de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Novena Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL